

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN EN VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

En Madrid, a 7 de febrero de 2023, en la biblioteca de la Sede Penal de la Audiencia Provincial de Madrid, previa convocatoria, se constituye la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia sobre la Mujer, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Juan Pablo González-Herrero González, con la asistencia de los siguientes miembros:

-Ilma. Sra. D<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> Jesús del Barco Martínez, Magistrada Decana de los Juzgados de Madrid.

-Ilma. Sra. D<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> Jesús López Chacón, magistrada coordinadora en Violencia de Género.

-Sra. D<sup>ª</sup> Yolanda Ibarrola de la Fuente, Viceconsejera de Justicia de la Comunidad de Madrid.

-Ilma. Sra. D<sup>ª</sup> Ana M<sup>ª</sup> Galdeano Santamaría, Fiscal delegada por la Ilma. Sra. Fiscal Provincial de la Audiencia Provincial.

-Iltre. Sra. D<sup>ª</sup> Verónica Ezcurra Atayde, Secretaria Coordinadora del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

-Sra. D<sup>ª</sup> Irene Niño Gonzalo, Inspectora Jefa de la UFAM.

-Sr. D. Antonio Sánchez Herrando, Policía Nacional, miembro de la UFAM.

-Sra. D<sup>ª</sup> Marta Fernández Ulloa, Comisaria principal de la Comisaria principal de Policía Judicial.

-Sr. D. José Berrocal Casquero, Capitán de la UO de Policía Judicial de la Guardia Civil.

-Sra. D<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> Jesús Juárez Lozano, Directora de la Oficina de Protección a las Víctimas de la Comunidad de Madrid.

-Sr. D. Eduardo Andreu Tena, Director del Instituto de Medicina Legal.

-Sra. D<sup>ª</sup> Isabel Winkels, Vicedecana del ICAM.

-Sra. D<sup>ª</sup> Carmen Giménez Cardona, Vicedecana del ICPM.

La reunión comienza a las once horas tomando la palabra el Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial para saludar a los miembros de la misma, dar la bienvenida y tener por constituida la Comisión Provincial de Coordinación de Violencia sobre la Mujer.

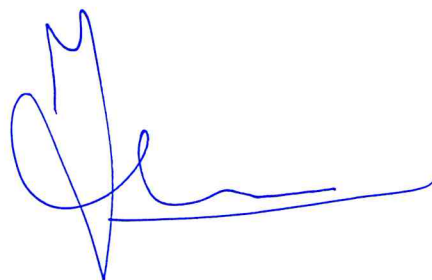
El Sr. Presidente expone que las Comisiones Provinciales de Coordinación contra la Violencia de Género tiene su origen en una iniciativa del CGPJ aprobada por la Comisión Permanente, en su reunión de fecha 25 de julio de 2018, comenzando a funcionar, las primeras, a partir de octubre de ese mismo año.

Los objetivos de estas Comisiones Provinciales, bajo la presidencia del Presidente de la Audiencia Provincial respectiva, son mejorar la eficacia de la respuesta del sistema judicial a la problemática de la violencia de género y la coordinación entre todas las instituciones implicadas, como punto de encuentro y de contraste de opiniones, siguiendo las pautas establecidas por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del CGPJ.

A continuación toman la palabra todos los miembros, quienes transmiten una opinión favorable a su creación y funcionamiento, considerando que puede constituir un instrumento útil en la lucha contra la violencia de género.

El Sr. Presidente informa sobre su intención de elaborar un borrador de protocolo de funcionamiento, que se someterá a la aprobación en la próxima reunión y en la que serán objeto de análisis los puntos que soliciten los integrantes de la Comisión para su inclusión en el orden del día que se comunicará a tal efecto.

Sin más asuntos que tratar se da por concluido el acto, teniendo por constituida la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia sobre la Mujer.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a long horizontal stroke.

Ilmo. Sr. D. Juan Pablo González-Herrero González  
Presidente de la Comisión Provincial de Coordinación en VSM